



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1205-24

EXP 68 / 2024 - ECO -UNSa

Salta, 21 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Valeria Isabel RODRIGUEZ, D.N.I. 38.344.090, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE UNA EMPRESA DEL RUBRO FORESTO INDUSTRIAL DEL NORTE DE SALTA", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que obra en la página 21 del expediente de referencia.

Que desde página 4 a 13, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Rosalía Haydee JAIME, Profesora Regular Titular de la asignatura Costos, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el plan de trabajo sobre el tema: "ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE UNA EMPRESA DEL RUBRO FORESTO INDUSTRIAL DEL NORTE DE SALTA", presentado por la alumna Valeria Isabel RODRIGUEZ, D.N.I. 38.344.090, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. – DESIGNAR como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Rosalía Haydee JAIME, Profesora Regular Titular de la asignatura Costos, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – HÁGASE saber a la alumna peticionante, a la Cra. Rosalía Haydee JAIME y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv


Esp. Teodolina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Juríd. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa